

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL  
2ºFP Básica

Curso 2020-21

**CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

El módulo profesional para el que se desarrolla la programación se denomina "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" con el código CLM0041, se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de FPB de Agro-Jardinería y Composiciones Florales, con una duración total de 50 horas repartidas en 2 sesiones semanales de 55 minutos cada una.

La competencia general de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

**METODOLOGÍA**

➤ **ENSEÑANZA PRESENCIAL:**

Esta asignatura es nueva para el alumno-a, aunque no por ello desconocida. Al comienzo de cada unidad didáctica se realizarán preguntas en clase sobre los conceptos básicos que aparecen en la misma, y partiendo de esas primeras explicaciones, que unas veces servirán para recordar y otras para aprender, iremos introduciéndonos en el tema valiéndonos de ejemplos sobre supuestos concretos que el alumno-a tenga cerca y pueda comprender.

De esta manera, se perseguirá un aprendizaje significativo y funcional. Los principios metodológicos en esta programación y el desarrollo de sus sesiones son los siguientes:

- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para potenciar el aprendizaje interactivo
- Fomento de la iniciativa propia, del trabajo autónomo y colaborativo
- Aprendizaje significativo, se tratará de promover la capacidad de aprender a aprender, intentando que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en la actualidad y la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro. Partiremos de los conocimientos y capacidades previos del alumno para alcanzar los nuevos conocimientos, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.
- Aprendizaje funcional, se aplicarán los conocimientos adquiridos a situaciones concretas para que los alumnos puedan ver su utilidad real.
- Ir de lo general a lo específico
- Visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, dejando clara la estructura de los contenidos y relacionándolos entre ellos y con los contenidos de otros módulos.

Los alumnos que deban quedarse en casa por cuarentena podrán conectarse, siempre que sea posible, vía Teams a la clase para atender a las explicaciones. La profesora les hará llegar cuanto material fuera necesario para que los alumnos puedan trabajar de forma autónoma.

El material básico está constituido por los apuntes elaborados por la profesora, que se les entregará en clase o enviará por las plataformas habilitadas para tal fin. Además, pueden servir de apoyo cualquiera de los diferentes textos de la asignatura existentes y/o materiales conseguidos en la red, revistas, periódicos, ...

➤ **ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL:**

La metodología seguida en este escenario se amoldará a la presencialidad o no del alumnado. El método a seguir será:

- a) Etapa presencial: Exposición de los objetivos a conseguir, así como de los contenidos de la unidad por parte de la profesora, realización de esquema-resumen por parte del alumno, resolución de casos prácticos, ejercicios de ampliación, pruebas escritas y/u orales.
- b) Etapa no presencial: Realización de trabajos, actividades de investigación, elaboración y aplicación práctica de los contenidos vistos en la etapa presencial, actividades de enseñanza-aprendizaje en las que sea el alumnado parte protagonista en su realización (pueden ser de carácter individual y/o grupal). Estas actividades se adecuarán a los horarios de clase de modo equilibrado.

La actividad de la profesora será siempre presencial, articulando el seguimiento de la actividad telemática del alumnado desde Teams.

➤ **ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:**

Se utilizarán plataformas y aplicaciones educativas para el desarrollo de las sesiones que la JCCM ha establecido para tal fin (Educamos CLM, Teams, ...)

En caso de confinamiento, el horario de las clases se mantendrá.

La profesora contactará con los alumnos a través de Teams. En los primeros minutos de sesión se corregirá la tarea o las actividades propuestas en la sesión anterior y se resolverán dudas. A continuación, ya sea de forma sincrónica o asincrónica, se explicará brevemente los nuevos contenidos. Posteriormente los alumnos trabajarán dichos contenidos, individualmente o de forma colaborativa. La profesora estará disponible mientras dure la sesión para dar respuesta a cualquier duda que pudiera surgir.

<b>CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PONDERACIONES</b>	
<b>CONTENIDOS (UNIDADES DE TRABAJO)</b>	
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>2ª EVALUACIÓN</b>
U 1 Motivación y habilidades personales. U 2 Consumo responsable y ahorro. U 3 Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.	U 4 Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo. U 5 Internacionalización.

UT	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDER.
	<b>1. Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.</b>	
	<b>Criterios de evaluación:</b>	
1	a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.	B
1	b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.	B
1	c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.	B
1	d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.	I
1	e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.	I
1	f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.	A
1	g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.	I
1	h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.	I
1	i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás.	B
	<b>2. Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.</b>	
	<b>Criterios de evaluación:</b>	
2	a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.	I
2	b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios.	B
2	c) Se ha comprendido la importancia del ahorro.	B
2	d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.	I
2	e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.	A
2	f) Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.	A
	<b>3. Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales:</b>	
	<b>Criterios de evaluación:</b>	
3	a) Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.	B
3	b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.	I

3	c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.	I
3	d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.	B
3	e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.	I
<b>4. Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.</b>		
<b>Criterios de evaluación:</b>		
4	a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.	B
4	b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.	B
4	c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.	I
4	d) Se han identificado bienes y servicios, resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial.	A
<b>5. Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende que las oportunidades que brinda.</b>		
<b>Criterios de evaluación:</b>		
5	a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.	B
5	b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.	I
5	c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.	A
5	d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.	I

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuadernillos de trabajo.
- Trabajos.
- Exposición por parte del alumnado del trabajo realizado.
- Debates.
- Actividades.
- Pruebas escritas u orales, que podrán recoger tanto conceptos como preguntas cortas, preguntas de tipo test, ...

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener **la nota de la evaluación** se considerarán los siguientes porcentajes:

ESTÁNDARES	PONDERACIÓN SOBRE LA NOTA FINAL
Básicos	50%
Intermedios	30%
Avanzados	20%

El alumno **habrá superado la evaluación** cuando **la nota conseguida sea igual o superior a cinco**.

### **Calificación Final:**

La asignatura **se aprueba en CONVOCATORIA ORDINARIA si la NOTA obtenida** (según los diferentes resultados de aprendizaje trabajados durante el curso) **es mayor o igual a 5**.

Aquellos alumnos que suspendan la asignatura realizarán la correspondiente prueba en la evaluación extraordinaria.

### ➤ **ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL:**

Se seguirán las mismas pautas establecidas en la programación, teniendo en cuenta que en este escenario nos ceñiremos a los resultados de aprendizajes considerados básicos e intermedios.

### ➤ **ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:**

Los criterios de evaluación tendrán carácter diagnóstico y formativo, priorizando la progresión y consecución de los objetivos generales establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

**NOTA:** Para el alumnado que quiera optar por esta posibilidad, se les ofrecerá la oportunidad de que puedan “SUBIR NOTA” en cualquiera de las evaluaciones.

## RECUPERACIÓN

- El procedimiento de evaluación se centrará en “la evaluación continua”.
- Para recuperar el módulo será necesario realizar todas las actividades propuestas de los criterios de evaluación no superados anteriormente.
- Se les ofrecerá la oportunidad de que puedan “SUBIR NOTA” de cualquiera de las evaluaciones para el alumnado que quiera optar por esta posibilidad.

### **Recuperación trimestral:**

Para los alumnos que no consigan una nota de 5 en alguna evaluación se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación**. Para todos los alumnos que tengan que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente que tendrán que entregar el día de la prueba.

**Prueba ordinaria y/o extraordinaria**

Si aun así, algún alumno no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria**. Para todos los alumnos que tengan que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente que tendrán que entregar el día de la prueba.

Quienes no superen la materia en la convocatoria ordinaria quedarán emplazados para la prueba, en la convocatoria extraordinaria.

Si la materia no es superada en la convocatoria extraordinaria el alumno/a tendrá que volver a matricularse de la asignatura para el siguiente año académico.

➤ **ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:**

Se seguirán los mismos criterios que para la enseñanza presencial, teniendo en cuenta que las diferentes pruebas se tendrán que realizar online.

**NOTA:** de cara a la recuperación de los resultados de aprendizaje no superados, se entregará al alumn@ el correspondiente "PRE", que contendrá sólo aquellas partes que el estudiante deba superar y estará ajustado al modelo del Departamento de Orientación, aprobado en CCP, en el que se propondrán cuestiones teóricas y/o prácticas para que los alumnos implicados las respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación.